



Fundación  
Elvira Otal

La Presidenta, con fecha 17 de Noviembre de 2.017, ha dictado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo que cubrirá las necesidades temporales de auxiliares de geriatría en régimen laboral temporal de la Fundación Elvira Otal.

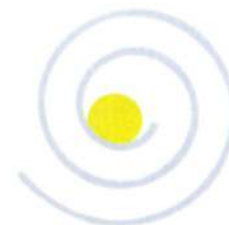
Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Presidenta  
HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Aspirantes admitidos:**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

AIBAR GASCÓN, Mª CARMEN
ARA LABORDA, Mª JESUS
ARREDONDO GUTIERREZ, ARACELI
AUDINA MIANA, Mª ELENA
AZNAR RUIZ, MARIA DE LOS ÁNGELES
BIESCAS DUATO, ELENA
BLAS ROBLES, LOURDES MARTA
BLASCO ATRIAN, LORENA
CABRERO CASABONA, ANA ISABEL
CALERO RODRIGUEZ, MARIA CARMEN
CARVAJAL CRUZ, YOBANA DAYSI
CASADO IGLESIAS, MARIA DE LA SOLEDAD
CASAUS BENITEZ, Mª PILAR
CIUDAD LOMBARTE, Mª NIEVES
DEZA PÉREZ, Mª CARMEN
GIMENEZ BERGES, SOFIA
HADJER NESSAF
LABORDA BERNAL, AMAYA
LACAMBRA FRANCO, ROSA PILAR
LAMBÁN LEGAZ, JULIA ISABEL
LES SEVILLA, Mª JOSÉ
LIZONDO ESCORZA, MARTA
MANCHO SANCHEZ, ANA BELÉN
MENA ABADIA, Mª TERESA
MONTAÑES AYESA, LUCIA



Fundación  
Elvira Otal

MORENO CAMPANÓN, MARTA PURIFICACIÓN
NAVARRO VILLARREAL, ESTEFANIA
PÉREZ CARRERAS, ALEJANDRA
PÉREZ ORTEGA, NATALIA
PÉREZ TRIS, BEATRIZ
RACAJ MONTAÑES, M <sup>a</sup> VICTORIA
RECAJ ALONSO, BASILIO
RIVED BRUN, MARIA CARMEN
RONCAL GARDE, GLORIA
SAAVEDRA ESCAJADILLO, MARIA LOURDES
SANCHO CASTILLO, RAQUEL
SANCHO LAHOZ, SILVIA
SANJUAN BAQUERO, RUTH
VILLA MENA, M <sup>a</sup> PILAR
VILLACAMPA BERDOR, OLGA MARIA
ZARRALANGA GRACIA, INMACULADA

**Aspirantes excluidos:**

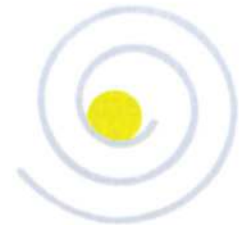
**APELLIDOS Y NOMBRE**

**MOTIVO**

CORTEZ CORTEZ, GABRIELA DEL PILAR	Falta la titulación de la formación aportada, consistente en el Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
GASCÓN VICENTE, M <sup>a</sup> PILAR	Falta la titulación de la formación aportada, consistente en el Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Falta Certificado Vida Laboral. Deberá aportarlos.

**SEGUNDO.-** Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, en la página Web de la Fundación Elvira Otal y página web del M.I.Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

**TERCERO.-** El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:



Fundación  
Elvira Otal

Presidenta: titular, D<sup>a</sup> Irama Zubiaur Ruiz, Responsable de Gestión Fundación Elvira Otal. Suplente: D<sup>a</sup>. Paula Brau Sanz, Fisioterapeuta de la Fundación Elvira Otal.

**Vocales:**

Titulares: D<sup>a</sup> Patricia Casalé Villa, Graduada en Enfermería de la Fundación Elvira Otal, que realizará también funciones de secretaria, D<sup>a</sup> Marta Pérez Romeo, Auxiliar de Enfermería de la Fundación Elvira Otal, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús López García, Técnico de la Fundación Elvira Otal y D<sup>a</sup> Gema Pueyo Sanchez, Trabajadora Social de Fundación Rey Ardid.

**Suplentes :** D<sup>a</sup> Irene Garcia Gallego, Diplomada Universitaria en Enfermería de la Fundación Elvira Otal, que realizará también funciones de secretaria, D<sup>a</sup> Carmen Asín Lahoz Coordinadora Auxiliares Fundación Elvira Otal, Maravillas Sancho Conde, Coordinadora Auxiliares Fundación Elvira Otal y D<sup>a</sup> Erika Fuertes Rodrigo Psicóloga de Fundación Rey Ardid.

CUARTO.- Señalar que el **primer ejercicio** de la Oposición (prueba de conocimientos) se realizará en el Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros, sito en Paseo del Muro nº 22-24 de Ejea de los Caballeros, a **partir de las 8h.30m. del día 22 de Noviembre de 2017**. El segundo ejercicio de la oposición (ejercicio práctico) se realizará **a partir de las 10h. y durante toda la jornada, del día 22 de Noviembre de 2017** en la Residencia Municipal de Mayores de Ejea de los Caballeros, en C/ Formación Profesional, 22-24.

Para la realización de los ejercicios, los aspirantes deberán estar provistos del Carnet de Identidad.

QUINTO.-Indicar que el Orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra "H",según el sorteo público celebrado el día 3 de marzo de 2015, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SÉPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Comité de Empresa de la Fundación Elvira Otal.

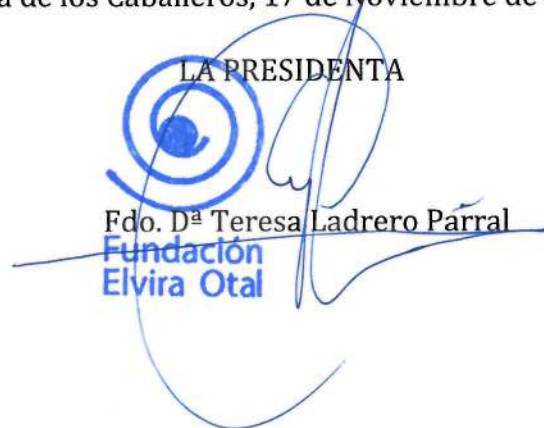
Lo que traslado para su conocimiento y efectos.



Fundación  
Elvira Otal

Ejea de los Caballeros, 17 de Noviembre de 2.017.

LA PRESIDENTA



Fdo. D<sup>a</sup> Teresa Ladrero Parral  
Fundación  
Elvira Otal